

**CONSEJO
DE
GOBIERNO**

5 de
noviembre

2012

Portavoz del Gobierno

REFERENCIA

1. DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1.1. Acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013.

1.1. El Gobierno de Aragón aprueba un Proyecto de Presupuestos de 4.587 millones, con los bloques de bienestar social y empleo como prioridades

Seis de cada 10 euros que gaste el Ejecutivo en 2013 se destinarán a políticas sociales

Las políticas de crecimiento y empleo suman cerca de 500 millones

La prioridad en las políticas de bienestar social, la apuesta por el crecimiento económico y el empleo y el mejor aprovechamiento de los recursos públicos, a través de un gobierno eficiente, son las señas de identidad del proyecto presupuestario para 2013 aprobado hoy en Consejo de Gobierno.

El Ejecutivo aragonés mantiene como objetivo, además, sanear las finanzas públicas y cumplir con la estabilidad presupuestaria, en la senda de la recuperación económica.

El proyecto de Ley de Presupuestos para 2013 sitúa el gasto no financiero en 4.587,2 millones de euros, un 9,45% menos que en 2012 (el Estado reduce su aportación en dependencia, innovación, vivienda, empleo y agricultura). Esta cuantía, sumada al gasto financiero (amortización de la deuda), eleva el presupuesto a 5.107,2 millones de euros, un 4,16% menos que en 2012.

El Gobierno de Aragón presenta, por tanto, a las Cortes autonómicas un proyecto presupuestario realista y ajustado, que prima las políticas relacionadas con el bienestar social, bloque al que dedica más de seis de cada 10 euros, a pesar del difícil momento económico.

El proyecto aprobado hoy en Consejo de Gobierno tiene varias líneas directrices:

1.- Priorizar las políticas de bienestar social: Sanidad, educación, protección y vivienda social.

En **Sanidad**, una serie de conceptos como la asistencia sanitaria, el bienestar social, la familia y la salud pública, entre otros, suman 1.605,2 millones de euros. Las obras e inversiones en la modernización y construcción de edificios cuentan con una partida de 40,3 millones de euros, programa en el que destaca el montante destinado al nuevo Hospital de Teruel (18,5 millones de euros).

El crédito destinado a farmacia y recetas médicas alcanza los 267,7 millones de euros, importe inferior a la dotación de 2012, debido a la caída del gasto farmacéutico.

En **Educación**, el gasto supera los 886 millones de euros. Se mantiene la transferencia básica a la Universidad de Zaragoza, además de los complementos al profesorado por objetivos. En total, casi 152 millones de euros.

La enseñanza Secundaria y FP (315,1 millones), la enseñanza Infantil y Primaria (271,1 millones), la Educación Especial (45,2 millones), los servicios educativos (50,7 millones) y las actividades culturales y deportivas (52,2 millones) son las partidas más importantes.

En el capítulo de la **Protección Social**, hay que mencionar las partidas destinadas al Ingreso Aragonés de Inserción (21 millones) y a la dependencia (70,7 millones).

El **Plan de Gestión Social de la Vivienda** está dotado para el año 2013 con 6,3 millones de euros dentro de una partida global de 16 millones, cuantía que tiene como destinatarios a los sectores más débiles de la población, ya que se incide en el alquiler, en la erradicación de asentamientos que no reúnen condiciones de habitabilidad y en los desahucios.

2.- Las políticas de crecimiento y empleo están sustentadas en la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, presentada por el Gobierno de Aragón en julio pasado. Suponen la adopción de un modelo propio centrado en seis sectores y son la otra gran apuesta para 2013.

En esta línea, el Gobierno de Aragón mantiene el presupuesto del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) destinado a la formación y fomento del empleo. La cuantía destinada al primero de estos objetivos, la formación, asciende a 82,5 millones de euros, procedentes de fondos finalistas remitidos por el Gobierno de la Nación, a los que se unen otros 42 millones de euros, aportados como fondos propios del Gobierno de Aragón. En total, 124,5 millones de euros para incidir en la formación de los trabajadores.

Esta política de formación se complementa con varias partidas que suman 484 millones de euros para incidir en las políticas de crecimiento y empleo a partir de seis sectores empresariales previamente identificados como los más potentes de la economía aragonesa (agroalimentación, energía, automóvil, logística, turismo y nuevas tecnologías) y, por tanto, considerados estratégicos.

Su desarrollo se basa en una serie de ejes transversales a través de iniciativas y proyectos promovidos y desarrollados por empresas públicas, fundaciones y organizaciones empresariales.

Las líneas de ayuda directa se dirigen tanto a las empresas, como palanca de movilización de la inversión privada, como a los trabajadores, con el objetivo de fomentar el empleo a través de la formación y la cualificación.

El conjunto del presupuesto para crecimiento y empleo, en relación con la población activa de Aragón, supone una inversión de 735 euros por persona. Alcanza el 10,5% del Presupuesto de la Comunidad Autónoma y el 1,42% del PIB regional.

Otros apuntes significativos de la cuantía destinada a crecimiento y empleo son que, teniendo en cuenta el censo empresarial de Aragón, supone una media de 12.000 euros por empresa y 1.345 euros por cada trabajador que en estos momentos se encuentra desempleado.

3.- Gobierno eficiente. El Gobierno de Aragón quiere la máxima optimización y eficiencia en el aprovechamiento de los recursos públicos.

Esta política se refleja en un ahorro previsto de 113,5 millones en 2013, más del 15%, en relación al Presupuesto de 2012, en el Capítulo II de Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.

El Gobierno de Aragón tiene intención de intensificar las instrucciones para avanzar en el Plan de Ahorro en 2013 (gastos en energía, combustible, supresión de alquileres, enajenación del patrimonio, etc.), además de la racionalización de diversos contratos externos de importantes cuantías (telefonía, mantenimiento de equipos informáticos, entre otros), en los que, o bien se unifican de forma horizontal las necesidades de los departamentos para propiciar ofertas externas más ventajosas, o se recurre a fórmulas contractuales más convenientes como las centrales de compras.

Estos aspectos se complementan con la potenciación de áreas relacionadas con el servicio al ciudadano. De esta forma, en Justicia, que incrementa su presupuesto en un 12,75% hasta alcanzar los 77 millones de euros, destaca la transferencia de 4,2 millones de euros a los colegios profesionales para atender los casos de Justicia gratuita.

La mejora en la atención al ciudadano, a través de los servicios generales de la Administración (administración y facturación electrónica) y la ampliación de estas prestaciones en el territorio (comarcas y cohesión territorial), completan este apartado.

4.- Estabilidad presupuestaria y saneamiento de las finanzas.- El cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, recogidos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad y en la Ley de Estabilidad Presupuestaria de Aragón, basados en la contención y eficiencia en el gasto público, así como el saneamiento de las finanzas de la Comunidad Autónoma, completan el cuadro de objetivos del Proyecto Presupuestario aprobado hoy.

LÍMITE DE GASTO

El punto de partida para la elaboración del proyecto presupuestario, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón, ha sido la fijación del límite de gasto no financiero. Hay que recordar que este techo de gasto se aprueba, por primera vez, antes que el documento presupuestario.

El Gobierno de Aragón, teniendo en cuenta las previsiones de ingresos y el déficit permitido por el objetivo de estabilidad presupuestaria, acordó un límite de 4.587,22 millones de euros para los gastos no financieros del ejercicio 2013. Las Cortes de Aragón aprobaron en la sesión plenaria celebrada el pasado 24 de julio la propuesta del Gobierno de Aragón.

Durante los meses de septiembre y octubre se formularon los proyectos de gasto de los departamentos y organismos del Gobierno de la Comunidad Autónoma con el objeto de articular el Proyecto de Presupuesto para remitirlo a las Cortes de Aragón.

SANEAR LAS FINANZAS PÚBLICAS Y CUMPLIR CON LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

El Gobierno de Aragón se ha marcado como objetivos a través del Proyecto Presupuestario de 2013, el saneamiento de las finanzas públicas y el cumplimiento estricto del objetivo de estabilidad presupuestaria. El Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobó, en su reunión del 12 de julio de 2012, los objetivos de déficit para las Comunidades Autónomas para el periodo 2013-2015. Los objetivos aprobados fueron los siguientes:

AÑO	OBJETIVO
2013	-0,7%
2014	-0,1%
2015	+0,2%

PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO 1 (gastos de personal). 1.818 millones.

CAPÍTULO 2 (gastos de adquisición de bienes y servicios). 638,7 millones.

CAPÍTULO 3 (gastos financieros). 250,9 millones.

CAPÍTULO 4 (transferencias corrientes). 1.337,9 millones.

CAPÍTULOS 6 Y 7 (inversiones reales y transferencias de capital). 518,5 millones

CAPITULO IX (pasivos financieros). 513,7 millones.

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

El presupuesto de ingresos asciende a 5.107,2 millones de euros. Los ingresos financieros suman 863 millones de euros y los no financieros a 4.243,6 millones de euros.

Esta previsión de 4.243,6 millones de euros se reparte de la siguiente forma:

- Financiación autonómica: 2.903,5 millones de euros en concepto de anticipos a cuenta y de la liquidación correspondiente a 2011.
- Tributos cedidos: 542,6 millones de euros.
- Ingresos finalistas: 675,4 millones de euros.
- Otros ingresos (tasas, precios públicos, ingresos patrimoniales): 122,1 millones de euros.

DEUDA PÚBLICA

El cumplimiento de los objetivos de estabilidad permitirá a la Comunidad Autónoma incurrir en un endeudamiento de 859,4 millones de euros, lo que supondrá alcanzar un nivel de deuda viva del 12,9% del PIB regional.

Políticas prioritarias del Gobierno de Aragón

**61.5%****Bienestar Social**

- SANIDAD
- EDUCACIÓN
- PROTECCIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD LABORAL
- VIVIENDA SOCIAL Y URBANISMO

[Más información \(PDF, 17 KB.\)](#)**10.5%****Crecimiento y Empleo**

- EMPRENDIMIENTO
- INTERNACIONALIZACIÓN
- FINANCIACIÓN
- AGROALIMENTACIÓN
- ENERGÍA Y AUTOMÓVIL
- LOGÍSTICA
- TURISMO
- NUEVAS TECNOLOGÍAS
- INVERSIÓN CRECIMIENTO
- EMPLEO

[Más información \(PDF, 15 KB.\)](#)**5.7%****Gobierno Eficiente**

- JUSTICIA
- SERVICIOS GENERALES
- COHESIÓN TERRITORIAL

[Más información \(PDF, 14 KB.\)](#)**5.5%****Deuda**

Ingresos



Política 	Previsto 
 Sobre la Renta	1.118.938.000 €
 Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.)	874.572.000 €
 Sobre consumos específicos	608.372.786 €
 De la Administración del Estado	466.528.777 €
 Préstamos recibidos sector privado	459.403.833 €
 Fondos Europeos	454.465.875 €
 Emisión de Deuda Pública	400.000.000 €
 Sobre el Capital	205.200.000 €
 Sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	164.450.000 €

+ De la Administración del Estado	71.856.429 €
+ Fondos Europeos	63.740.764 €
+ Tasa Fiscal sobre el juego	44.715.000 €
+ Prestación de Servicios	39.150.383 €
+ De Organismos Autónomos	32.291.770 €
+ Otros ingresos	22.746.076 €
+ Subvenciones de la Seguridad Social	16.062.395 €
+ Tasas	13.986.609 €
+ De inmuebles	11.000.000 €
+ Productos de concesionarios y aprovechamientos especiales	10.070.031 €
+ De Empresas Públicas y otros Entes Públicos	5.418.602 €
+ Intereses de depósitos	4.822.100 €
+ Reintegro de préstamos concedidos	4.249.000 €
+ Reintegros	3.652.000 €
+ De Organismos Autónomos	2.637.252 €
+ Otros ingresos patrimoniales	2.200.000 €
+ De Empresas	1.970.101 €
+ Precios Públicos	1.401.052 €
+ De terrenos	800.000 €
+ De Comunidades Autónomas	545.896 €
+ De Empresas Públicas y otros Entes Públicos	500.000 €
+ De Empresas	494.000 €
+ Renta de inmuebles	363.000 €
+ Venta de Bienes	331.000 €
+ De las demás inversiones reales	200.000 €
+ De Comunidades Autónomas	150.000 €

TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS**5.107.284.732 €**

Políticas de gasto



+ Sanidad	1.605.287.408 €
+ Educación	886.318.732 €
+ Agricultura y Ganadería	550.221.819 €
+ Seguridad y Protección Social	296.258.731 €
+ Deuda Pública	250.532.260 €
+ Infraestructuras Básicas y del Transporte	188.920.980 €
+ Administración General	127.155.999 €
+ Infraestructuras Agrarias	120.905.474 €
+ Actuaciones Económicas Generales	110.944.402 €
+ Promoción Social	94.458.661 €

5 de noviembre de 2012

+ Justicia	76.903.764 €
+ Transferencias a Administraciones Públicas Territoriales	57.719.839 €
+ Investigación Científica, Técnica y Aplicada	41.992.020 €
+ Vivienda y Urbanismo	35.594.673 €
+ Alta Dirección de la Comunidad Autónoma y del Gobierno	27.171.495 €
+ Cultura	25.236.550 €
+ Actividad Financiera	23.323.046 €
+ Bienestar Comunitario	16.569.684 €
+ Industria	14.495.688 €
+ Energía y Minas	13.215.332 €
+ Turismo	9.139.821 €
+ Comercio	9.102.036 €
+ Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	3.899.341 €
+ Información Básica y Estadística	1.488.377 €
+ Otras actuaciones de carácter económico	356.397 €
+ Otros Servicios Comunitarios y Sociales	9.816 €
TOTAL GASTO NO FINANCIERO PRESUPUESTADO	4.587.222.345 €
TOTAL GASTO PRESUPUESTADO	5.107.284.732 €